

# EL AVISADOR

NÚMERO SUELTO 10 CÉNTIMOS

SEMANARIO INDEPENDIENTE

ATRASADO 25 CÉNTIMOS

AÑO XIV

REDACCION  
PLAZA DE S. ANTONIO, NÚM. 2  
No se devuelven los originales

SANTOÑA  
Domingo 13 de Diciembre de 1908

DIRECTOR  
José Hernández García

ADMINISTRACION  
Se suscribe en la Imp. de J. H. García  
Plaza de S. Antonio, núm. 2

N.º 958

## RIOJA PALOMAR

REPRESENTANTE EN SANTOÑA  
ANGEL RUEDA

La Parra Dorada

ALMACÉN DE VINOS  
**ANGEL LOZA**  
Plaza de San Antonio  
SANTOÑA

Vino de Aragón á 6 pesetas los 16 litros.  
Vino Manchego y Navarro 6 los 16 litros.

**POLICLÍNICA DEL DR. QUEIPO**

Alfonso XII 37.—Ppal.

Consulta de 11 á 1 y de 5 á 7

Gratuita para Los Previsores del Porvenir, Los Progresistas Españoles y los pobres de solemnidad.

## DE LA CAMPAÑA

### LA IMPORTANCIA DE «LO DEL DUESO»

Entre la faramalla de argucias y sofisterías con que intentan desvirtuarse los efectos de esta saludable campaña sobre la desaparición de los penales y la ignominia y bochorno que su existencia representa en la vida local, se oyen á la continua en labios de los pocos é interesados defensores de la maldita obra de los penales, algunos sofismas que es conveniente y necesario sacar á la piqueta, y desmenuzarlos y desmenuzarlos á la vista del público para que se note y observe la falta de solidez y la carencia de fuerza que en sí tienen. Y uno de esos chicos argumentos es el que quiero yo rebatir hoy en las cortas cuartillas de este suelto que no me atrevo á llamar artículo.

Refiérome á lo que por esos contados corifeos de los penales se dice y propala y repite muchas veces al día, en calles y plazas, casinos y cafés, tiendas y fondas, donde quiera que la opinión se agita y mueve sobre este asunto, preguntando como en son de triunfo, y á modo de interrogación incontestable, si no es una ventaja notoria y clara la que supone la desaparición del penal de la Dársena, de uno de los sitios más céntricos y hermosos de la villa y su traslación al Dueso.

Y yo tengo hoy que decir que no, que eso no es cierto, que tienen razón clarísima y evidente los que lo niegan y que las demostrativas de la verdad de este aserto, de que no existe la ventaja con tal traslación que se supone y pregona, son de las que entran por la vista con claridad meridiana y patente á

poco que cualquiera se pare á reflexionar sobre el fondo del caso.

Porque ¿que es, en definitiva, el penal de la Dársena? Pues dentro del engranaje legal del sistema penitenciario vigente, no es otra cosa que un establecimiento para cumplir penas de reclusión temporal y más de una de presidio mayor. Y en cambio, ¿que ha de ser la Penitenciaría del Dueso? Pues, en síntesis, la sustitución de los presidios de Africa en los que se cumplían las penas de cadena y reclusión perpétuas y la cadena temporal.

Pues bien; preguntad á los enterados en estas materias la diferencia de criminalidad que supone la imposición de unas y otras penas y la respuesta os mostrará claramente los más graves peligros y perjuicios que á la moral pública representa la cercanía de unos ú otros de tales establecimientos penitenciarios.

Y lo mismo cabe decir, en el aspecto de la seguridad y tranquilidad públicas, que han de estar siempre mucho más amenazados donde existan establecimientos para penas perpétuas que para penas temporales y relativamente cortas, en las que al fin y á la postre el penado tiene la esperanza de ver su terminación y poder recuperar el disfrute legal de su libertad.

No se nos arguya que al penal de la Dársena se están hoy trayendo penados con condenas de perpetuidad y cadenas porque con ser ello ilegal tendríamos siempre una razón muy poderosa para oponernos á ello y exigir el cumplimi-

ento de la ley; además de que lo cierto y positivo es que penados con tales condenas no vinieron nunca á ese penal antes de que se acordara la supresión de los de Africa y se hiciera el nefasto ofrecimiento del Dueso.

Pero no es todavía lo dicho hasta aquí, con ser de gran importancia, lo que califica más la que estraña el establecimiento de la Penitenciaría del Dueso, porque, como se vé ello más clara y evidentemente, es fijando la consideración en otro razonamiento de todo punto convincente é incontestable, cual es el siguiente.

El penal de la Dársena, según la opinión general, resulta no solo insuficiente y hasta insalubre, sino que viejo, impropio para sus fines, inseguro, en fin con todos los defectos y peligros que estamos cansados de oír pregonar. Por la inversa, si el penal del Dueso llegara á terminarse según está proyectado, lo que, confiadamente esperamos no sucederá por razones y consideraciones que se van ya haciendo hasta del dominio público, si llegara decimos á terminarse, sería, según parece, un establecimiento modelo de su clase, con todos los adelantos, con todos los progresos sobre la materia: un verdadero *palacio para presidiarios*. Y ¿sabéis, santofiesos lo que significa eso? Pues significa y representa la *nulla est redemptio* de Santoña, la pérdida de la última esperanza de la desaparición de los penales, la perpetuidad de la leyenda infamante con que se nos conoce por todas partes como un pueblo de presidiarios, como un presidio suelto, leyenda injusta, leyenda incierta, si, todo lo que queráis, pero que, por desgracia, existe y nos afrenta.

Mientras existía solo el penal de la Dársena; cabía una esperanza, existía un fundamento para confiar en que un día dejaríamos de tener presidio, porque sus mismas malas condiciones eran un apoyo para poderlo conseguir; pero el día que lo del Dueso sea una realidad..... ¡ah, entonces, pobre Santoña!

Mirad si es importante lo del Dueso. Mirad si la opinión pública, con inconsistentes atisvos, lo ha visto y si hay razón para la protesta y para la lucha.

### RECAPITULEMOS

Si yo no hubiera comenzado esta campaña, como lo hice, después de bien pensado y meditado todo lo que podria ocurrirme, si no la hubiera comenzado bajo la íntima persuasión de que al hacerlo cumpliría con un deber ineludible de ciudadano y de hombre honrado, que se ha-

lla en la obligación de hacer cuanto en sus fuerzas esté para evitar los males y daños que vé claramente cernerse sobre su pueblo y su hogar, si no lo hubiese, digo, hecho por tan sobra las y poderosas razones, moverfame hoy á seguir en la brecha, á persistir en mi actitud, la injustificada manifestación de aprecio y aplauso, los plácemes y las felicitaciones de gentes de todas clases y posiciones, de Santoña y de fuera de ella, que en estos días recibo y me animan y fortalecen para seguir peleando; pero, aún más todavía, me harían seguir adelante, sin miedo ni vacilaciones, ciertas frases gruesas, y veladas amenazas que hasta mi llegan y á las que solo quiero contestar que no temo nada ni me arredra nada, personal ni profesionalmente, para seguir adelante en el camino que sigo y, vuelvo á repetir, emprendí, persuadido tan solo de que al hacerlo cumplo con mi deber.

Por ello, pues, no puedo yo decir *para terminar*, como otros dicen, porque no pienso dar por concluida la pelea mientras haya oportunidad de proseguirla; y como no es conveniente dejar en ella cabos sueltos, ni brechas abiertas, por donde el enemigo pueda penetrar en nuestra fortaleza, ó cuando menos, dejarla desportillada á la vista de las gentes poco pensadas, no puedo, aunque quisiera, dejar sin contestación cuanto de contrario se alegue, en una ú otra forma, contra nuestras convicciones y asertos.

Más llevados á este extremo hemos de reconocer que es difícil el luchar con fantasmas, el pelear con enemigos que no lo parecen, que se escurren como ánguilas, que no se presentan de frente y cuya táctica no es otra, y ya pueden ver que se la hemos conocido, que darsenos de amigos, y decir poco menos que estamos de acuerdo, tin perjuicio de pretender desviar la cuestión de su cauce lógico y natural, de echar, como suele decirse, agua al vino, enfriar los entusiasmos y ver de acallar el clamor de las gentes y hacer silencio en la polémica, que es el sólo propósito que los guía.

Esa y no otra ha sido la táctica de *E. Eso de Santoña* desde su primer artículo *Lo de Gama*, en que no se pretendía más que ahogar aquella protesta, quitarle importancia, desvirtuar sus efectos y sacar el coco de la política, sin perjuicio de aquello otro de que *siempre habian peleado y continuarían haciendolo contra los penales, de que solo los pueblos moribundos pedían su ayuda de vida* y de que ellos los consideraban como *origen de retroceso y causa de marasmo social* etc. etc. Contestamos á todo en nuestro artículo *En linea de Combate* en la forma procedente, procurando nuntualizar los térmi-

Sr. D. Eduardo de la Pedraja  
Hernán Cortés 8—2.º  
Santander





nos de la cuestión. traer á ella al colega y arrancarle conclusiones fijas y precisas; pero todo inútil, se nos fué por la tangente, eludió la cuestión y en su artículo *Para Sancho Abarca* volvió á marcharse por los cerros de Ubeda aunque eso si re pitiendo *ser enemigos de los penales*. Otra vez pretendimos en nuestro número anterior poner las cosas en su punto y lugar otra vez llamamos al debate al colega, le rebatimos sus subterfugios y esta vez ya no se ha dado contestación alguna por la redacción del semanario de los jueves.

Conste, pues, que *El Eco* no contesta y conste también que la única confesión clara que hemos podido obtener de él es que no cree convenientes los penales, ni es amigo de ellos, antes al contrario, piensa en combatirlos. No hay, por tanto, enemigos que repeler por este lado.

Cosa por el estilo podemos decir que ha ocurrido con el *Santoñés*, ó sea el señor Sancifrián; comenzó este la polémica con un comunicado en que aducía las razones que, á su entender, justificaban el establecimiento de la Penitenciaría del Dueso, que las principales eran la traslación del de la Dársena, y la permanencia de la guarnición y del juzgado. Contestamos nosotros en el suelto *«Dos palabras al Santoñés»*, rebatiendo esos razonamientos con otros que nos parecían indubitables. Y esas razones nuestras no fueron contestadas, porque no es contestarlas reproducir un artículo de información de *EL AVISADOR* de 17 de Marzo de 1907, que es á lo que se limitó el *Santoñés* en su artículo, *Pues en línea de combate*; para contestar, no bastaba reproducir aquel artículo aunque dijese lo mismo que el *santoñés*, era preciso desvirtuar nuestros argumentos en contra, los que nosotros delegábamos para discurrir. Y eso no se hizo. Ni se hace tampoco ahora en el artículo *Para terminar* del jueves último, en el que no se desflora ni uno solo de nuestros argumentos del primer día, ni se toca tampoco el que opusimos á la reproducción del otro artículo de *EL AVISADOR*, por si con esa reproducción lo que se pretendía era presentarnos en contradicción. Lo que en tal artículo *Para terminar*, más bien se hace, eludiendo por completo el fondo de la cuestión, es sacar á luz una historia más ó menos puntual y exacta de algunos incidentes relacionados con el ofendimiento del Dueso para la *malhadada creación* de la Penitenciaría, como diría un ilustre prócer y buscar en tal historia atenuaciones y p. líativos para los actos personales del que tal historia invoca en su defensa.

Pudiéramos, por ello, ya que tal defensa nada tiene que ver ni á nada viene en la fundamental cuestión que ahora nos preocupa, pasar por alto sobre ella dejando tan solo sentado que tampoco por este lado se ven enemigos, ni existe contestación adecuada á nuestros anteriores argumentos que exija una réplica; pero entre el contenido de las largas columnas que el *santoñés* en su defensa personal emplea, se deslizan tres manifestaciones que no pueden quedar desapercibidas y es necesario tomar nota muy precisa de ellas.

Es la primera, y más interesante, que, según el mismo *santoñés* reconoce, en la segunda instancia elevada al Ministerio de Gracia y Justicia por el Ayuntamiento y Junta de Defensa de Santoña, de acuerdo, se pedía en primer término que *«el Gobierno se limitase á trasladar el penal de la Dársena al edificio que antes debería construirse en el llamado barrio del Dueso»*. Ahora bien, ¿es esto lo que se ha hecho? Contesten por mí los lectores y todo el vecindario de Santoña y antes de hacerlo fíjense bien en que lo que se pedía era que el Gobierno se

LIMITASE á la traslación del penal de un sitio á otro. Nada de la traida de los penados de Africa, nada de lo que en el Dueso quiere y pretende hacerse. ¿Cabe, pues, mayor lógica, ni más razón en la protesta actual, en vista de la venida de los penados de Africa y de lo que se está haciendo?

Otro de los cabos que hay que recoger es aquel en que el Sr. Sancifrián dice que se explicaría la protesta actual cuando se hubiera solicitado la implantación de la Penitenciaría *únicamente como medio de vida*. Pero ¿sinó es así? ¿sinó fué por eso *únicamente* á que venían los argumentos del primer día sobre la guarnición, el Juzgado etc., etc? Ni que otra razón, en cambio, puede invocarse para esa afrenta?

Y, en fin, hemos de tomar nota también de aquella otra manifestación que al final ya de su largo artículo nos hace el *Santoñés* de que no estamos tan distanciados él y los que como yo pienso. ¿Que significa esto, amigo Sancifrián? ¿Es que al fin vamos á convenir todos en que eso de los penales es un horror, y una atrocidad y una mala vergüenza y en que tenemos que pelear todos juntos para quitarnos de encima ese sambenito? Pues entonces, choquela V., hombre, y cuanto antes mejor, porque luego, puede que fuese tarde.

Nada queremos decir respecto al suelto de *El Cantábrico* que en su último número transcribe *El Eco*, Dios y él sabrán con que intención, porque en este mismo número comienza ya á rebatirlo paladín más hábil y experto que yo a quien Dios le pague la ayuda que nos trae, pero conste que en ese mismo suelto se nos llama *victimias* y se nos apellida *perjudicados*, se reconoce que lo del Dueso produce á estos *pueblos grave daño* y que nos asisten *respetables y graves razones*. ¿Pero que más?

De todo ello y del resultado mismo de toda esta polémica se desprende una sola grande y luminosa conclusión: que la existencia de los penales es un gran daño un notorio perjuicio, una mala vergüenza. ¿Quien, pues, podrá desconocer la notoria razón de nuestra causa la justicia de la protesta y el fundamento para mantenerla viva y procurar hasta donde se pueda la desaparición de este mal reconocido!

(Sancho Abarca)

## ¡¡OTRO QUE TAL...!!

«Lo del Dueso.» Yo que no leo *El Cantábrico*, ni *comulgo* con *El Cantábrico*, tengo no se que simpatía, mejor dicho no sé que interés en estar á la *orden del día* (como si dijéramos) en todo lo que se refiere á «Lo del Dueso» Esta es la razón de no haber despreciado un recorte que por casualidad vino á mis manos; y esta es la fuente de la inspiración de lo que yo he llamado ¡¡otro que tal...!!!

Las cuestiones de vida ó muerte tienen un carácter especial de impresionables, tal que se imponen á todos los demás asuntos; y, mientras dura el peligro, ó mientras hay un rayo de esperanza, no se puede tratar de otra cosa y parece que nunca se agota la materia.

Yo tengo la firme persuasión de que, la conversión de aquella simpática plaza de armas (tan pintoresca en las romerías y fiestas del Angel de las Victorias) en una Colonia de presos (la hez entre los presos todos de España) es cuestión de vida ó muerte para esta hidalga villa. Y como yo tengo esta firme persuasión, para mí se

impone el dejar correr la pluma en este asunto. El que ame á Santoña me leerá con avidez: si es de mi criterio, porque una equivocación en cuestiones vitales, siquiera sea probable, llama toda la atención del corazón que ama. Si no ama á Santoña, si, el que vea delante de sí estas líneas, no ha admirado nunca los encantos de la naturaleza, de la historia antiquísima y del arte que la providencia ha puesto en este peñón gallardo, señalado por el dedo de Dios para humillar siempre la soberbia de impetuoso mar, ese que no me lea, porque no escribo para él. Y basta de prólogo.

Eránse dos prohombres de la localidad, el uno enfrente del otro y, tenían en juego todo el esfuerzo de sus buenas facultades, para venir á estrecharse las manos: pero no fué posible. Tratábase de la traida de los penados del Africa; y al conjunto de razones, que daban por resultado la persuasión del uno, se oponía como en síntesis de todas las conveniencias en contra este argumento: «Con la afluencia se aumentará la población; y con el movimiento se perfeccionará la vida.» Yo que esto escuchaba, mirándoles á ambos en silencio, decía para mi capote (como dirían en tierra más fría, aunque aquí ya va haciendo algo) cualquiera diría que el caballero éste ha estudiado á fondo y atado todos los cabos en el asunto, y por no estudiar no ha estudiado ni lo más elemental de la lógica. «Con la afluencia se aumentará la población; y con el movimiento se perfeccionará la vida.» ¡Cuidadito con las palabrejas! y que tienen miga, si no estuvieran huecas.

Por desgracia, la afluencia ya va siendo un hecho, aunque las matemáticas del cuento, por una paradoja inexplicable y contra la esencia misma de las matemáticas van siendo *inexactas*: vienen unos, pero también se van otros, y yo no cambiaría los que se van por los que vienen. Por que para mí, (que voy contra la realidad de los hechos), oros son triunfos y no votos. Pero sobre todo, lo que si hace caer de espaldas es lo de que *«con el movimiento se perfeccionará la vida»*. Y, voto va á la perfección más perfecta, que la sentencia es verdadera, pero mi capa no parece.

Presentados estos dos hechos de la afluencia de población y del movimiento perfectivo, y suponiendo la existencia de los mismos; cualquiera creería, por aquello de que los hechos se imponen, que todos sacarían las mismas consecuencias en el orden ideal y en el orden real. No hay nada más inexacto; contra el hecho de la agonia, se lucha por la vida mientras hay un aliento en el pecho, mientras hay un rayo de esperanza.

Y al que no quiera luchar por la vida, mientras hay vida, que le den el calificativo en nuestra lengua madre, aunque vista de otra manera, y le apliquen los obsequios de nuestro Código penal.

El plan de mi estudio acerca del asunto, no se ha presentado todavía; pero, luchando *pro aris et focis*, confío que será bien recibido. Más, á fin de no ser muy latoso, lo haré en artículos cortos y sucesivos.

A. G.

## EJERCITO Y PUEBLO

Preocupado andaba yo no ha muchos días por ese divorcio de que, refiriéndose á la unión en que vivir deben el

país y las armas, hablara Cambó, cuando héte, amigo mío, que tropiezo con abultado pliego, y como curioso que soy, quizás en demasia, inclineme y del suelo recogí los doblados papeles, en los que pronto ví que de cosa militar trataban, porque con caracteres gruesos, puestos, sin duda, con intención de que el lector, quisiera ó no, parase allí mientes, lei aquello, que repitese de generación en generación para contestar á utopías de filósofos trasnochados y estadistas con más ambición que conocimiento de la razón de ser de ciertos organismos que han menester las naciones para su conservación y progreso: *las guerras son el lote de los hombres, el destino inevitable de los pueblos, pues no les ha sido concedido á los mortales la posibilidad de la paz eterna en este mundo*.

Serio y muy profundo, por cierto, parecióme el pensamiento y un si es ó no sobrado sintético; la verdad es que pocos minutos después tenía yo desarraigado el entrecejo. Me senté donde pude, ordené los papelotes, y tropezando aquí y allá descifrando, de punta á cabo los lei. Forzoso me es confesar, á fuer de soldado que há en mucho la ingenuidad y la franqueza, que una como corriente eléctrica sacudió mis nervios, que el corazón palpité más vivamente, que irguiseme la cabeza y fuego sentí en los ojos y alegría en el alma, como matemático, á quien misteriosa incógnita guardaba en el secreto su nombre numérico, y que después de pasarse los días de turbio en turbio, y las noches de claro en claro, deshace el enigma y á conocer llega la solución del problema.

Corroboradas ví mis opiniones, confirmados mis presentimientos y vigorizadas mis ideas, con el coeficiente de autoridad tan respetable, como es la de ilustres personalidades en las letras y en las armas, que citar ahora no debo para no dañar su modestia y ese alejamiento en que vivir quieren de todo lo que parezca adulación ó mentida fama....

*Las fuerzas morales no reposan jamás, decaen desde el momento en que dejan de tender á su acrecentamiento*, lei en uno de los pliegos que por lo borroso y sucio arrojé al suelo... *La cultura y la fuerza deben marchar de la mano*, decíase en otro sitio y por sí para tema de algo me servía el pensamiento, guardeme el papel en que tal había.... Hemos estimado más, en la guerra, el arte que las virtudes militares, y esto ha sido en todos los tiempos la ruina de los pueblos, ví después de esta fecha, 1806, y de este nombre, que parecióme alemán por lo rarote: Scharnhorst.... Pero lo que más llamó mi atención fué la siguiente orden, que por las disposiciones que en ella se citan y por los nombres de los que la suscriben, genuinamente españoles, ó mucho me equivocó ó deben de ser de prestigiosos Generales que, pensando á la moderna y rompiendo antiguos moldes y rancios prejuicios, pretenden señalar el principio de una nueva edad en la historia del arte militar y en la vida del país.

ORDEN GENERAL DEL DIA 8 DE DICIEMBRE DE 1910 EN MADRID (1)

Penetrado de la importancia que tienen todos los preceptos, y muy especialmente algunos, de los que contiene la real orden de 4 de junio de 1904, inserta en la Colección legislativa, núme-

(1) Hay error en la fecha; pero, por subordinación y respeto, hasta las erratas quiero conservar; por otra parte en cuenta tengo que en nada afectan á lo esencial y que, á veces, el inferior ve equivocación en donde, más tarde, el mejor conocimiento de cosas y personas, convencele de lo acertado que estuvo el superior.



ro 86: convencido de la necesidad urgente de detener los progresos de la perversión moral, hija de la ignorancia de hombres sin fé, sin ideales y sin esperanza; persuadido por la experiencia y por la enseñanza de ajenos ejemplos de que el Ejército, si ha de ser centro de energías, escuela de nobles sentimientos y levantadas ideas, taller en que forjarse deben las tenaces voluntades y formarse los vigorosos espíritus y los desinteresados corazones para estar, cuando la patria lo reclame, en condiciones de defender la integridad de ésta y su dignidad y su honra tal cual las concibe la humana inteligencia, ha menester fuerza moral y fuerza intelectual, cada vez en mayor grado, porque estas fuerzas, que siempre han sido y serán hasta la consumación de los siglos, las determinantes del mejor ó peor puesto del individuo en los organismos de que forma parte y del de éstos en los pueblos y del de los pueblos en la historia de la humanidad, son generadoras de toda energía, de todo movimiento, de toda actividad, porque son la actividad y la energía mismas, ya actuales ya en estado potencial; deseoso, en cumplimiento de un deber y para satisfacción de una exigencia de mi espíritu, de que el cuartel sea iglesia y escuela, templo y academia, en que se desarrollen los hidalgos sentimientos de que antes hablará, adquierase concepto claro de los deberes del sacerdote de la patria y se purifiquen, como en crisol sometido á extraordinario fuego, esos sentimientos vírgenes ó ya corrompidos por enseñanzas que acumulan en el individuo soberbia y no bien fundada ambición, odios y rencores, protesta y murmuración y forman esas muchedumbres incrédulas y turbulentas que han trocado la ley del sufrimiento, impuesta por Dios, en desesperación, germen de esas convulsiones sociales, siempre rápidas, siempre violentas, porque en todo tiempo luchan la obediencia y la rebeldía y es su compañero inseparable el antagonismo; llamado á velar, por razón de mi cargo, por la conservación de la salud física y moral de las fuerzas de este ejército y porque formen siempre conjunto armónico la educación física con la intelectual y moral; el ejercicio del cuerpo, que mejorará la raza, con el ejercicio de las facultades psíquicas, que vigoriza el alma, he creído conveniente disponer, seguro de que los señores generales y jefes principales de los cuerpos, con su buen criterio, con su celo é interés por todo lo que contribuya á enaltecer el Ejército y dar lugar preeminente á la patria, con su tacto y discrección, y con la ciencia militar y el mayor conocimiento que de las necesidades de los organismos y servicios tienen los primeros, en atención á su mayor experiencia y más elevado puesto, han de prestarme valiosa ayuda, cooperación inteligentísima, he considerado conveniente disponer, repito, lo que sigue:

(Continuará)

Por la copia,  
**ANTONIO GUDÍN.**  
 N. de la R.—Cúmplenos advertir que este artículo y lo que falta para terminarle, obraban en poder de esta Redacción antes de que en Santoña pudiera conocerse la materia tratada por el general Polavieja en la conferencia que ha dado, en la presente semana, en el Centro del Ejército y la Armada. Celebramos que el autor sin pensarlo ni pedirlo, haya coincidido en parte muy principal, en asunto y opiniones—si bien, el primero con

los hechos haya demostrado la verdad de sus conclusiones y asertos y el segundo por el camino de lo especulativo haya ido—con personalidad de tan relevantes méritos y prestigiosos y que puesto tan brillante ocupa en el Mundo Militar, como el por tantos conceptos, insigne general Polavieja.

## UNA VELADA

Gloria, honor, dignidades, poderío  
 Lauros, timbres, victoria y magestad  
 Son miserias del mundo veleidoso  
 Que en breve pasarán.

Pasarán de la vida los encantos  
 Las horas de alegría y de solaz.  
 Y el placer, y el amor, y la hermosura,  
 Y la dicha y la paz.

Por que siendo en la vida ley constante  
 El que todo el humano pasará  
 Del tiempo inmensurable en el abismo  
 todo hundiéndose irá.

Esto decía con singular galanura y gracia la niña Clotilde Chardón, interna del Colegio del Sagrado Corazón, al fin de nuestra velada. Y ciertamente la hora de alegría, que tan preocupados tenía á más de cuatrocientos pequeños, la gran velada, que había sido deseada y reproducida tantas veces por uno de esos anacronismos de la ilusión mágica, pasó por fin; más, aunque parece perderse en el pasado, cual trofeo inmortal de su existencia, la gloria quedará.

Eran las seis de la tarde, el hermoso salón de los Luises, lucía bonitas colgaduras, colocadas con sumo gusto por las señoritas Catequitas de la Doctrina, y en el centro aparecía la simpática figura de Pío X. bajo gracioso dosel formado de gasas blancas y azules.

El niño Rafael Fernández, pronunció el discurso de prelación, y, aunque no pudo dominar del todo la emoción que le causaban más de cuatrocientos oyentes, logró llevarse las primeras palmas y las palomas.

Los niños Fidel Ugarte y Primitivo del Hierro pronunciaron con soltura y gravedad el diálogo alegórico, titulado El piloto. Fueron muy aplaudidos.

Francisco Martínez hizo una bellísima glosa del «Bendito sea tu pureza» con alusiones á España, y por último Luis Gómez completamente poseído de su papel cantó el triunfo de Pío X.

Un hermoso himno permitió á todos los niños desatar sus lenguas que malamente podían ya contener y cantar con valentía los entusiasmos de la Fé.

La segunda parte fué de mayor elevación y entusiasmo: «Roma y España». Hay que confesarlo; en España hay niñas que saben cantar sus verdaderas glorias y las niñas Mercedes Victoria Lucía y Matilde que actuaron después, llamaron tanto la atención, que nadie se cansaba de aplaudir.

Isabelita Azofra tenía un asunto difícil, como era expresar los acontecimientos históricos del poder temporal y sentir la caridad de los hijos del papa, asunto que puesto en sus manos todo él salía fácil, sencillo y fluido. Bien por Isabelita.

La «Imitación», con que empezaba estas líneas, me dá también otros cuatro versos muy oportunos para conclusión.  
 Loor eterno Dios al elegido  
 Hoy la Iglesia le canta sin cesar  
 Y entusiasta el poeta lo repite  
 De la liza al compás.

G. A. V.

## RASGUÑOS

—La verdad es que va á ser un bonito paseo la Avenida de Pereda, desde la playa de San Martín hasta la plaza de toros.

—¡Ya lo creo!. Pocos pueblos de más importancia que Santoña tienen otro igual ni parecido siquiera. Esos muelles dignos de la hermosa bahía, esas magníficas vistas que se asemejan á un gran cuadro en cuyo primer término vemos el puerto por cuya agua deslizarse coquetamente multitud de lanchas, y vaporcitos que traen á Santoña la alegría del vivir con la riqueza del mar, á la derecha y oculta en un buen trozo por la sólida y bonita plaza de toros, la carretera de Cicero, con su incesante ir y venir de coches y caballos autos y viandantes y en el fondo de ese verde obscuro salpicado aquí y allá por pueblecitos y caseríos, que le dan aspecto de un Nacimiento con sus pastoras y corderos sus montes nevados y el musgo que borda los linderos.

—Y cuando hagan el kiosko?

—Qué kiosko?

—¡Ah, pero no sabes? Pues, parece que el señor Alcalde teniendo en cuenta que en paseo de tan bellas cualidades todo debe contribuir á aumentar sus atractivos pensaba llamar al dueño de ese caserón, de esas ruinas de muralla, de esos pedruscos, donde tiene el despacho de billetes para la corconera y hacerle ver que debía sustituirlo por otra cosa más en armonía con el sitio donde está enclavado, pero parece ser que el dueño adelantándose á los deseos del señor Alcalde (que por esta vez son los del pueblo) ha ofrecido construir un bonito kiosko de armadura de hierro, con grandes comodidades para los viajeros y que seguramente será un adorno más que aumentar las bellezas de tan excelente sitio de esparcimiento.

—Y tú crees que....

Pues no lo he de creer!... El señor Alcalde es hombre de enérgico carácter y el dueño de las corconeras tiene un gran sentido práctico para no comprender el ridículo en que caería si no accediera á la justa petición del Alcalde que, repito, por esta vez vá con el pueblo y además...

—Allá veremos, pero...

—No seas desconfiado, hombre, que á mí me consta que el Alcalde y el dueño del caserón son una y carne y lo que uno desea, el otro lo ejecuta y que no le importa tirar unas pesetas cuando en beneficio del pueblo se le piden. ¡Pues poco rumboso que es!

Z.

## Ecos y noticias

### Movimiento de viajeros

—Ha regresado de su excursión á Asturias el conocido Sportman don Alfonso Albo.

—Con su esposa é hijos, ha llegado á esta villa el segundo jefe de la Aduana de Canfranc, don Gerardo del Río.

### MILITARES

Durante la ausencia del coronel señor Martínez del Rincón, se ha encargado del mando y despacho del Regto. de Andalucía el teniente coronel del primer batallón don José Medina, tomando el mando accidental del expresado batallón el comandante don Agustín Juste.

### Del Orfeón

Por exceso de original nos vemos precisados á retirar la información de las fiestas del Orfeón, la cual daremos en el número próximo.

### Teatro

Anoche dió su primer función el ilusionista Sr. Bragado que gustó mucho, así como el cantador Sr. Serrano y la pareja de baile.

Hoy por la tarde y noche habrá función con programa variado.

### Lotería

Se advierte al público que por disposición de la Dirección General del Tesoro solo se expendrán billetes de la Lotería de Navidad hasta el lunes 14 del actual.

### Licencias

En uso de licencia de Pascuas, han salido para diferentes puntos el coronel del Regto. de Andalucía don Mariano Martínez del Rincón, los capitanes don Luis Baeza, don Balbino Pascual y don Jacobo Rodán y los tenientes señores Egaña, Caldeiro, Pinta, Macarrón, Herrero, Chico y García Llanos.

También ha marchado el capellán don Agapito Acero.

### A filas

Por el capitán general de la Región, se ha dispuesto se incorporen á filas inmediatamente 169 clases é individuos de tropa del regimiento de Andalucía, que se hallaban con licencia cuatrimestral.

También se ha dispuesto que se incorporen al Regto. de Cuenca 100 individuos.

### Bien por los hijos

#### de Siete Villas

En la fiesta de la Inmaculada celebrada en Santoña el día 8 se ha distinguido notablemente el orador sagrado P. Castillo paisano nuestro, en su discurso «Lo que debemos pensar y lo que debemos sentir» acerca de la Concepción Inmaculada de María, con sus descripciones interesantes, con su elegancia en el decir y con las inflexiones de su voz que sin ser variadas resultan muy agradables, ha sabido el P. Castillo persuadir á sus oyentes, producir en ellos una emoción gratísima y quedar en sus almas un recuerdo de simpatía impercedero.

El coro de las Hijas de María estuvo á grande altura como sabe hacerlos siempre y más en las Solemnidades extraordinarias.

En la junta que siguió á la función religiosa se hizo elección para Hermana Mayor de la Congregación; habiendo sido elegida por mayoría absoluta y en primera votación la señorita doña Eugenia Moncalián y en su lugar para Secretaria la señorita doña Elisa Cerecedo. Sea enhorabuena.

### La Purísima y la Infantería

Con el ceremonial y la solemnidad de costumbre, celebró la guarnición de esta plaza, el día 8, la festividad de la Purísima Concepción, Patrona de la Infantería española.

Compuesto ya el artículo en que la reseñábamos, nos vemos precisados á retirarlo, para dar cabida á otros originales (recibidos á última hora) y que honran nuestras columnas. Razones de galantería y amistad nos obligan á ello.

En nuestro primer número, publicaremos el referido artículo.

### Subasta

En la Comisaría de Guerra de esta Plaza, se celebrará el día 18 del próximo mes de Enero, la segunda subasta para el suministro de viveres á las tropas de la guarnición.



# SERVICIOS PUBLICOS

## VAPORES ZARCETAS.

Santoña á Treto.—7'30, y 8'45 mañana, y 12'45 2, y 5'20 tarde.

Treto á Santoña.—8'10, y 10'15 mañana, y 1'20, 2'50 y 7'25 tarde.

Billete ordinario de 1.ª clase, 0,60.

Domingos y días festivos, ida y vuelta á Treto valederos por todo el día, en 1.ª clase 1 peseta, y en 2.ª 0,75.

Hay billetes festivos de ida y vuelta á Santander y Bilbao á mitad de precio, combinados tren y vapor, valederos para el día anterior, el festivo y día siguiente.

NOTAS.—Los viajeros para Santander pueden tomar los vapores que salen, á las 7'30, 8,45 2, y 5'20. Para Bilbao

á las 8'45, 12'45, y 5'20 y para Castro, á las 12'45 y 5'20.

2.ª Los niños que pasen de tres años pagarán billete.

3.ª Los encargos que el público desee remitir los entregará al Administrador.

## COCHES A GAMA

Lunes, Miércoles y Viernes, 7 y 1'45.—Martes, Jueves y Sabados, 9.

Estos coches esperan en Gama y regresan á Santoña á los trenes respectivos que vienen de Santander á Bilbao.

Los domingos se alterna el servicio en la misma forma.

Se hacen toda clase de encargos y se alquilan coches para viajes particulares,

bautizos etc. etc. Carros de transporte y para traer mercancías. Calle de Manzanedo, 25, esquina á la Plaza de San Antonio.

## CORREOS

Sale para Santander y Bilbao á las 8'45. Llega á las 15.

### Recogida de buzones

Para Bilbao y Santander á las 8'30. En la administración se recoge la correspondencia quince minutos antes de la salida del correo.

### Certificados y valores declarados

Se admiten para todas las vías de 10 y media á 12 y media y de 18 y media á veinte.

Toda la correspondencia se distribuye á las 16.

## TELÉGRAFOS

Servicio diurno desde las siete á las veintiuna.

## GIRO MUTUO

Se cobre é impone de 9 á 12. Las oficinas halláanse establecidas en la Calle del Aro.

## LA PREVISION ANDALUZA

### SOCIEDAD ANÓNIMA DE CRÉDITO Y SEGUROS

Capital . . . . . 1.000.000 de Pesetas  
Capital desembolsado 225.000 »

DOMICILIO SOCIAL: GRAVINA, 90.-SEVILLA

### QUINTA DE 1909

Próxima la fecha del Sorteo, recomendamos á los padres de familia, las operaciones de Quintas de esta Sociedad.

### POR 800 PESETAS

sin más gastos ni desembolsos, se adquiere el derecho á la redención del servicio militar ó á la entrega de 1.500 ptas. importe de la redención.

OPERACION EN 2, 3 Y 4 PLAZOS;

Para más informes dirigirse al Agente en Santoña

## Josè Echavarría

ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑIA ARRENDATARIA DE TABACOS

## Máquina de escribir "SUN,"

PICOPHONE.—Télefono de despacho

Escritura enteramente visible.—El reciente modelo número 6 es el más perfecto que se conoce: escribe á dos colores, y se le aplica cinta ó tampón.—Tecla de retroceso.—Sus palancas portatipos tienen la mayor fuerza de impresión y permiten el común de velocidad en la escritura.—Carácter de letra claro y bonito.—Teclado completo, sencillo y de suave pulsación.—Aprendizaje facilísimo.—Cómodo manejo.—Garantía efectiva: 10 años.—Resistencia ilimitada.—La más económica entre las máquinas de primer órden.

Modelo número 4—375 pesetas; número 5—550.—Último modelo número 6—775 pesetas.—Ventas al contado y á plazos.

AGENTE EN SANTOÑA.—D. FERNANDO MORENO

Pídanse detalles y catálogos en la Librería de José Hernández García, Plaza de San Antonio número 2.

PICOPHONE.—Télefono de despacho

## EL AVISADOR

SEMANARIO INDEPENDIENTE

### Precios de suscripción

En Santoña, trimestre. . . . . 1 pts.  
Fuera de Santoña. . . . . 1'25 »  
Ultramar, un año. . . . . 10 »

Anuncios, comunicados, esquelas de defunción, etc. á precios convencionales.

PAGO ADELANTADO

Toda la correspondencia al Director.

La persona que encargue esquelas de defunción en esta imprenta, tiene derecho á una inserción gratis de la misma esquila en la primera plana de EL AVISADOR.

## El Jabón del Porvenir

Es el jabón líquido «BEAU BRUMMELL» con su «Distribuidor» especial. ES HIGIÉNICO puesto que no puede ser manoseado por distintas personas y por estar exento de sebo y materias animales. ES LIMPIO porque está absolutamente libre del polvo y suciedades que se alojan en las pastillas después de usadas, al secarse en la jabonera. ES ECONOMICO porque no se desperdicia ni es estropeado por el agua, no llegando á un cuarto de centimo el consumo en cada lavadura, sirviendo la cantidad que contiene cada distribuidor para 700 ó 800 veces. ES UTILISIMO y no debe faltar en ningún gabinete médico, hospitales, cuarteles, fondas, restaurants, etc. etc.

REPRESENTANTE EN SANTOÑA

D. FERNANDO MORENO

PLAZA DE S. MIGUEL, 5, PRINCIPAL

## Fonda "La María,"

Rentería Reyes, núm. 1

## SANTOÑA

AMPLIAS HABITACIONES, ESMERADO TRATO

Se hacen encargos para bodas y bautizos

## IMPRENTA LIBRERIA Y ENCUADERNACION

DE

## JOSE HERNANDEZ GARCIA

Plaza de San Antonio, núm. 2

## Santoña

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos de imprenta y puede adquirirse el material necesario para escritorios, siendo una verdadera especialidad de la casa el artículo de sobres y pliegos comerciales.

Gran surtido en estuches de papel y sobres, tarjetas de visita para caballero y señora.

Devocionarios, desde lo más económico hasta lo más elegante.

Ultima novedad en papel de luto, rayado y liso.

Estuches de papel mil rayas, imitación madera y tela.

Esquelas de defunción y extenso y variado surtido en recordatorios.

Gran variedad en estampas y recordatorios para la primera comunión.

Preciosa colección de postales iluminadas con las principales vistas de Santoña.

Infinidad de postales de actrices españolas y extranjeras y con vistas de las principales poblaciones de España. Felicitaciones de todas clases.